



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1194
QUILLON, viernes 28 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : VALDERRAMA VALDERRAMA CATALINA BELEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 630.000 /

Y SON: SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, MES DE OCTUBRE/2016, POR LA SRTA. CATALINA VALDERRAMA V. (FONOAUDIOLOGA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 11. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO ENC. SRA. CINTIA PARADA C. ASISTENE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON, EN EGRESO DE PAGO 267 DE MARZO/2016. SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515 /	Aplic Fondos Chile Crece C	700.000			
21411	Retenciones Tributarias		70.000		
1110305 /	Banco Corpbanca - Fondos I		630.000 /	16873478-6	C-0
TOTALES :		700.000	700.000		

CTA. CTE.

EGRESO N°

08 NOV 2016

Director

Director de Control

SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N° JEFE

PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME